MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

APRUEBA FINANCIAMIENTO TRASLADO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA D-1228 DE HUEPIL HACIA YUMBEL.

HUEPIL, 26 DE OCTUBRE DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3064 */ 2017.*

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Articulo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3660 de fecha 30 de diciembre de 2016.
4. El Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 31 de enero de 2017, donde establece orden de subrogancia.
5. El Ordinario N° 380 de fecha 24 de octubre de 2017, donde solicita traslado de alumnos de la Escuela D – 1228 de Huépil, para participar del provincial de basquetbol, en la ciudad de Yumbel, para el día 30 de octubre de 2017.
6. Solicitud de compra N° 262 de fecha 25 de octubre de 2017, donde se solicita traslado de alumnos de la Escuela D – 1228 de Huépil, hacia la ciudad de Yumbel para participar en el provincial de basquetbol.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar traslado de alumnos de la Escuela D – 1228 de Huépil hacia la ciudad de Yumbel para participar en el provincial de basquetbol a realizarse el día 30 de octubre de 2017.
2. La posibilidad de financiar traslado de alumnos de la Escuela D – 1228 de Huépil hacia la ciudad de Yumbel para participar en el provincial de basquetbol a realizarse el día 30 de octubre de 2017.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento traslado de alumnos de la Escuela D – 1228 de Huépil hacia la ciudad de Yumbel para participar en el campeonato de basquetbol a realizarse el día 30 de octubre de 2017. por un valor de $ 62.000 (sesenta y dos mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.08.007 pasajes, fletes y bodegajes del presupuesto del Departamento de Administración Educacional Municipal por SEP de la escuela D – 1228 de Huépil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO HERRERA SEPULVEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:
- *Of. De Partes*
- *Secretaria Municipal*
- *Finanzas DAEM (3)*

FJDA/GEPL/REMC/LAVR/msma

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCIÓN CONTROL